

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011560/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Fabián Komrovsky, en los cargos que se indican a continuación del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

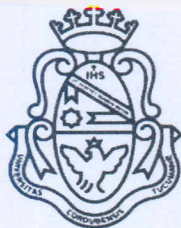
Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Farm. Fabián KOMROVSKY (Legajo 42.590), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Dra. L. Comini) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-07-2013**, al Farm. Fabián KOMROVSKY (Legajo 42.590), en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114 -**, del Departamento de Farmacia, **en reemplazo de la Dra. Laura Comini**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2013** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Mag. C. Romñuk) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2013**, al Farm. Fabián KOMROVSKY (Legajo 42.590), en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) – código 118 -**, del Departamento de Farmacia, **en reemplazo de la Mag. Carolina Romañuk**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2013** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

MS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011560/2013

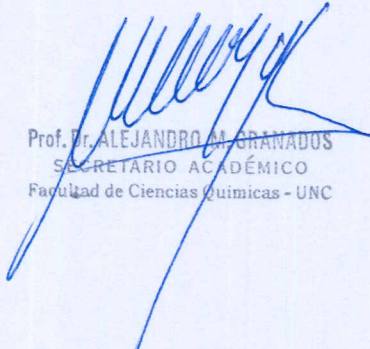
//2

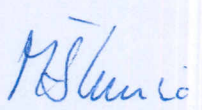
Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 272
AC. ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC